

000009

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2566

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 27 de junio de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.96.2134 de 18 de septiembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida ; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Primero y Vigésimo Octavo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su caso, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 24 SEP 1996

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

NMC/Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2757 del Registro Mercantil tomo 127 se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 703 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 25 de Agosto del mismo Año.



Quito, 16 de Octubre de 1996

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.